



CIRCULAR No. 07

(Febrero 10 de 2022)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES DE LA SEDE PRINCIPAL, SECCIÓN PRIMARIA, DIRECTIVOS-DOCENTES Y COMUNIDAD ESCOLAR.

ASUNTO: APOYO A LA CLASE DE EDUC. FÍSICA A LOS GRADOS 2, 3, 4 Y 5 DE PRIMARIA, DE PARTE DEL IMDRI

Cordial saludo.

Comedidamente les informo que a través de oficio de fecha 26 de enero de 2022 dirigido por el Director del IMDRI, el Lic. Javier Chávez Ortega, se informó a este despacho que me da "a conocer al licenciado JOHN GEIVER ANDRADE LOZANO con cedula de ciudadanía 93236337 de Ibagué. Quien labora en nuestro instituto, en el programa Educación física en centros educativos, siguiendo las directrices de nuestro gerente Alejandro Ortiz Ortiz, el licenciado ha sido designado a su institución educativa para la realización de las clases de Educación física y recreación con los grados de básica primaria. "por lo anterior y de acuerdo a lo manifestado por el Profesor Jhon Andrade, solamente se apoyaría los días jueves esta Institución Educativa, y desde grado Segundo, hasta Grado Quinto. Por lo cual se procedió a preguntarle a cada docente a cargo de dichos grupos, cuál sería la hora disponible y a tomar; y para evitar cruce de hora de descanso entre los estudiantes de Pre-escolar, Primero y Segundo, con las clases de Educación Física, se orientó unificar únicamente los días jueves, la hora de descanso para todos los grupos de Preescolar y Básica primaria de 10:00 a 10:30 a.m.; pero lastimosamente y ante el cruce de la hora de descanso de los estudiantes de grado Pre-escolar (9 a 9:30 a.m.) y Grado Primero/Segundo (9:30 A 10:00 a.m.), con las clases de Educación Física; y para evitar divergencias, y/o malos entendidos y/o exponer a los pequeños a algún accidente entre ellos mismos, como también la de evitar la aglomeración y garantizar los protocolos de Bioseguridad direccionados desde la IEAN; este despacho se volvió a reunir con el Docente de Educación Física del IMDRI y le dio a conocer, los horarios escalonados de las horas de descanso de los niños de Primaria de la sede Principal, para que se ajuste su horario de clases con los grados 2º., 3º., 4º. y 5º., con las horas de descanso, así:

De 7 a 8 a.m. Clase de Educación Física con Grado Segundo (2º.)

De 8 a 9 a.m. Clase de Educación Física con Grado Quinto (5º.)

De 9 a 9:30 a.m. Descanso o Recreo de Pre-Escolar

De 9:30 a 10:00 a.m. Descanso o Recreo de grados Primero (1º.) y Segundo (2º.)

De 10:00 a 10:30 a.m. Descanso o Recreo de grados 3º. , 4º. Y 5º.

De 10:30 a 11:30 a.m. Clase de Educación Física con Grado Cuarto (4º.)

De 11:30 a.m. a 12:30 p.m. Clase de Educación Física con Grado Tercero (3º.)

Esperamos el IMDRI acepte este nuevo horario para continuar con este apoyo importantísimo; y del cuerpo docente de la Institución, para apoyar al Lic John Andrade.

Fraternalmente;

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com